PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIII	Morelia, Mich., Jueves 3 de Octubre de 2019	NÚM. 51

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

$ 28.00 del día
$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Moises(sic) Torres Ramos, frente a Alfonso Rogelio Granados Garcia(sic)..... 1

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Angel(sic) Enrique Juarez(sic) Ruiz y Hesmeralda(sic) Leon(sic) Hernandez(sic)..... 2

J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Héctor Hernández Vázquez y Arnulfo Arturo Hernández Vázquez..... 2

J.O.M. Promueve Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, frente a Bernabe(sic) Perez(sic) Alvarez(sic) y Veronica(sic) Perez(sic) Alvarez(sic)..... 3

AD-PERPETUAM

Roberto Muñoz Juárez..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 492/2017, promovido por MOISES(sic) TORRES RAMOS, frente a ALFONSO ROGELIO GRANADOS GARCIA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 22 veintidos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Juárez número 96 noventa y seis,

COPIA SIN VALOR LEGAL

esquina con la calle Manuel Doblado número 156 ciento cincuenta y seis, la fracción de la casa local comercial, del Municipio y Distrito de Puruándiro, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 17.00 metros, con avenida Juárez, de su ubicación; al Sur, partiendo de PT. en 5.70(sic), dobla al sureste, en 15.05 metros, con Caludia(sic) Espinoza; al Oriente, 21.6 metros, con Ana Lilia Granados; y, al Poniente, 1195(sic) metros, con calle Manuel Doblado, con una superficie de terreno de 258.55 metros cuadrados; al que se le asigna un valor de $4'609,998.00 Cuatro millones seiscientos nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de siete en siete días, los estrados del Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

40100802588-06-09-19 35-43-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 80/2014, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTCIÓN(sic) DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ANGEL(sic) ENRIQUE JUAREZ(sic) RUIZ y HESMERALDA(sic) LEON(sic) HERANDEZ(sic), se señalaron las 13:00 trece horas del día 15 quince de octubre del año 2019, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Valle de Penjamillo número 24, construida sobre el lote 01, de la manzana VI, del conjunto mixto habitacional denominado «Hacienda los Viñedos», de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 16.71 metros, con calle sin nombre; al Sureste, 07.68 metros, con calle Valle de Penjamillo; al Suroeste, 16.29 (sic), con lote 2, de la manzana VI; y, al Noroeste, 04.34 metros, con límite de desarrollo, con una superficie total de 98.16 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $1'058,000.00 Un millón cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 13 de septiembre de 2019.- Atetamente(sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

44000012852-18-09-19 43-51-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 588/2013, promovido por el apoderado jurídico de SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ahora, BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número «F/3443», frente a HÉCTOR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y ARNULFO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 15 quince de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Vivienda multifamiliar de interés social que se ubica en la avenida El Vergel, número 60 sesenta, casa 26 veintiseis, del condominio D, del conjunto habitacional Villas Zamoranas, El Paraíso, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.85 M., ocho metros ochenta y cinco centímetros, con vivienda 25 veinticinco, y muro común colindante de por medio; Al sur, 8.85 M., ocho metros ochenta y cinco centímetros, con vivienda número 27 veintisiete, muro común colindante de por medio; al Oriente, 4.50 M., cuatro metros cincuenta centímetros, con área común y muro colindante de por medio; y, al Poniente, 4.50 M., cuatro metros cincuenta centímetros, con vivienda número 22 veintidos, condominio

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

E y muro común colindante de por medio, con una extensión superficial de 51.83 M2 cincuenta y un metros ochenta y tres centímetros, de terreno y 73(sic) setenta y tres metros cuadrados de construcción, con un valor pericial de $393,323.62 (Trescientos noventa y tres mil trescientos veintitres pesos 62/100 M.N.), que corresponde al valor pericial fijado al inmueble con la correspondiente reducción del diez por ciento fijada en la primera almoneda.

Sirve de base para el remate el valor pericial signado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, septiembre 20 de 2019.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

40100834219-27-09-19 51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Mercantil, número 940/2011, promovido por BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISIÓN FIDUCIARIA, representado a su vez por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a BERNABE(sic) PEREZ(sic) ALVAREZ(sic) y VERONICA(sic) PEREZ(sic) ALVAREZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de noviembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación unifamiliar, lote 06, manzana 24, ubicada en la calle Bosque de Gardenias número 144 ciento cuarenta y cuatro, del conjunto habitacional denominado Rinconada Los Sauces, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Oeste, 4.52 metros, con calle Bosque de Gardenias, que es la de su ubicación; al Sur, 15.00 metros, con la vivienda 142, del lote 6 seis; al Norte, 4.52 metros, con la vivienda 143, del lote 7 siete; y, al Este, 15.00 metros, con área verde, con una superficie de 67.95 metros cuadrados, al que se le asigna un valor de $502,617.67 Quinientos dos mil seiscientos diecisiete mil pesos 67/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de nueve días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Maria(sic) Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

40100825013-23-09-19 46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ROBERTO MUÑOZ JUÁREZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 353/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico hoy urbano, ubicado en camino El Rosario-Aranjuez, actualmente con casa habitación, de la comunidad de Aranjuez, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10.00 metros, con camino El Rosario-Aranjuez;
Al Sur, 10.00 metros, con Roberto Muñoz Juárez;
Al Oriente, 25.00 metros, con Socorro Juárez Suárez; y,
Al Poniente, 25.00 metros, con Socorro Juárez Suárez.
Con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa de J. Refugio Sánchez Pérez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 9 de julio de 2019.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40100807828-10-09-19 51

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL